

Manta, Sábado 29 de Diciembre del 2007

contestado aún, razón por la cual denuncia a la opinión pública ecuatoriana para que sepan lo que está pasando con las visas que vienen de España, que tienen resolución favorable allá, pero acá no dan ningún trámite.

Cuenta que hasta el momento lleva gastados cerca de tres mil dólares, en trá-

Finalmente confesó que ella es una persona que vive sola, no teniendo casa propia ni trabajo, que sobrevive con lo que le envía su hija, por lo que pide de la manera más comedida a las autoridades de nuestro país que la ayuden a reencontrarse con su hija.

haber terminado la primaria según las nuevas reformas, va a aumentar primero, segundo y tercer ciclo la postalfabetización donde pueden salir con el ciclo básico, finalizó indicando María Delgado.

y danza

a 08h00
a 09h30

Modelaje

Lunes y Miércoles

15h00 a 17h00
17h00 a 19h00

Martes y Jueves

a 20h30
a 22h00

15h00 a 17h00
17h00 a 19h00

Dirección: Av. Flavio Reyes entre calle 28 y calle 19
Telf: 052-613321 Cel: 095-446-729 / 096-170302
Manta Ecuador

Cursos vacacionales

Inicio de clases:

Lunes 14 de enero del 2008

Viernes intensivos

15h00 18h00

Presenta esta volante y la segunda inscripción es totalmente gratis

inscríbete hasta el 14 de enero del 2008

Montecristi

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA., aumentó su capital en US\$ 9.200,00., NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 17 de diciembre del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 07-P-DIC-0794 de 28 de diciembre del 2007.

Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA, es de US\$ 10.000,00., DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, UN DÓLAR cada una.

ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al diez mil y serán suscritas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía".

Portoviejo, 28 de diciembre del 2007

D. Carlos Andrés Rojas Cevallos

Gerente General de la Compañía